





100 Contrato 1195 de 2016

Manizales, 05 de abril de 2017

E-2017-350

Doctor
Javier Augusto Medina Parra
Coordinador de Proyectos Regionales
Dirección de Promoción TIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Bogotá D.C

Asunto: Concepto de segundo desembolso (FondoTic - Fiducia)

CONTRATO 918 DE 2016, SÚSCRITO ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA

EMPRESA DE RECURSOS TECONOGICOS S.A. ESP- ERT

Respetado doctor:

La Interventoría ha recibido la solicitud de desembolso No. 2 del contrato del asunto, mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2017. Los documentos en físico se recibieron el 05 de abril de 2017, al respecto manifestamos lo siguiente:

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato Interadministrativo No.: Anexo No.2 al contrato 918 de 2016

Contratista: EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A.

ESP-ERT

Valor aporte FONTIC: \$530.942.448





UNIVERSIDAD DE CALDAS







2. REQUISITOS

La cláusula séptima. Forma de pago, establece un cronograma de desembolsos así:

Cronograma de Desembolsos FonTic a Fiducia

| DESEMBOLSO | REQUISITOS PARA DESEMBOLSO | VALOR \$COP | FECHA ESTIMADA |
|------------|--|--------------|----------------|
| SEGUNDO | Entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017 | \$99.176.958 | Abril 2017 |

3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

3.1. Cumplimiento de requisitos

La interventoría ha recibido los informes mensuales para su revisión en las siguientes fechas:

Informe mes de Enero: 7 de febrero de 2017 Informe mes de Febrero: 5 de marzo de 2017

Informe de Marzo: 3 de abril de 2017.

En consecuencia, el operador ha dado cumplimiento al requisito "Entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017".





UNIVERSIDAD DE CALDAS







3.2. Financiero

La Interventoría verificó los documentos enviados por el operador, para efectos de la solicitud del segundo desembolso del Anexo No.2 del contrato 918 de 2016 y se presentan las siguientes observaciones:

El Operador (ERT) presenta la cuenta de cobro No 2017-04-03/1, por valor de \$99.176.958 de fecha 03 de abril de 2017, la cual corresponde a "segundo desembolso, entrega del informe mensual y financiero de los meses 1, 2 y 3 del año 2017".

En la revisión, se observa que el concepto de la cuenta de cobro corresponde con lo establecido en los requisitos para acceder al desembolso, el operador presentó los informes que acreditan el cumplimiento de los requisitos, los cuales fueron recibidos por la Interventoría así:

| Descripción | Período del informe | Fecha de presentación de informe por parte del operador |
|-----------------------------------|------------------------|---|
| Informe técnico y financiero No 1 | Enero de 2017 | 07 de febrero de 2017 |
| Informe técnico y financiero No 2 | Febrero de 2017 | 05 de marzo de 2017 |
| Informe técnico y financiero No 3 | Marzo de 2017 | 03 de abril de 2017 |

Los documentos enviados por el operador se encuentran conforme a los lineamientos establecidos en el contrato para acceder al segundo desembolso de Fondo Tic a Fiducia.

4. CONCEPTO

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos establecidos en el Anexo No. 2 del contrato interadministrativo No 918 de 2016, la Interventoría emite visto bueno para realizar el giro de Fondo Tic a Fiducia, por valor de Noventa y nueve millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (99.176.958) cuenta de cobro No 2017-04-03/01, el cual deberá ser consignado en:

Banco: BBVA

Número de cuenta de ahorros: 309-03684-6





UNIVERSIDAD DE CALDAS







| ١/- | ٠. ـ | 4-1 | - : | |
|-----|------|-----|------------|-----|
| ٧a | IOI | del | aı | ro: |

Noventa y nueve millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos m/cte. (99.176.958)

Cordial saludo,

Juan Carlos Jiménez Sanz

Director

Interventoría Integral Promoción Urbana de las Tic a través de Zonas WiFi Universidad de Caldas

C.C. Doctor Rafael Cardona Echeverry – Director de Proyecto ERT Doctora Slendy León- Fiduprevisora

Anexos: Total cincuenta y tres (53) folios

FUPP 918 (1 folio)
Formato 051 (8 folios)
Cuenta de cobro No 2017-04-03/01 ERT (1 folio)
Certificado aportes a Seguridad Social ERT (2 folios)
Planilla de pago ERT (2 folio)
Documentos Revisor fiscal (2 folios)
Certificado Cámara de comercio (9 folios)
Rut ERT (10 folios)
Certificado Cuenta BBVA 309 036846(1 folio)
Informe mensual operador enero de 2017 (6) folios
Informe mensual operador marzo de 2017 (5) folios

| Proyectó, revisó y aprobó |
|--|
| Mónica Flor Sánchez – Calidad |
| Manda Rojas Barreto – Directora Financiera |





UNIVERSIDAD DE CALDAS